

**PROGRAMA
“CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2023”**

**CONVOCATORIA
SUBPROGRAMA DENOMINADO “CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”
MOVILIDAD DOCENTE**

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDEQ), EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONÁUTICA EN LA ENTIDAD

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54 primer y segundo párrafo 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como a lo establecido en el apartado de “Reglas y Esquemas de la Operación de los Subprogramas” inciso III. Subprograma **“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”**, punto 3. Emisión de la Convocatoria, del **“Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2023”, así como las reglas y esquemas de operación de los subprogramas que lo componen”**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 25 veinticinco del mes abril del año 2023, dos mil veintitrés.

CONVOCAN

A los docentes y/o profesores investigadores adscritos a la Universidad Tecnológica de Querétaro, en lo sucesivo “LA UTEQ”, a participar en el:

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBPROGRAMA
“CONTIGO, BECA EMBAJADORES”
MOVILIDAD DOCENTE**

De acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETIVO

Apoyar mediante una Beca a docentes y/o profesores investigadores adscritos a **“LA UTEQ”**, para la realización de experiencias de capacitación internacionales en áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, innovación, ciencias de la salud y metodologías de enseñanza – aprendizaje, enseñanza de lenguas extranjeras o contenidos a través de lenguas extranjeras con instituciones académicas, empresariales y/o centros de investigación de América del Norte, Europa y Asia.

2. BENEFICIOS

Beca de Movilidad Docente para docentes y/o profesores investigadores, adscritos a “LA UTEQ”, y que sus actividades de docencia e investigación se encuentren dentro de las áreas del conocimiento mencionadas en el punto que antecede para la realización de experiencias de capacitación internacional en materia de metodologías de enseñanza – aprendizaje.

La beca consiste en un recurso económico para un total de 2 docentes y/o profesores investigadores de “LA UTEQ”. El monto de la beca va desde \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$45,970.00 (cuarenta y cinco novecientos setenta mil pesos 00/100 MN) por beneficiario; esta cantidad será por única ocasión, conforme el monto autorizado en el dictamen del Comité Técnico, y cubrirá en orden de prioridad el costo de los siguientes conceptos:

1. Experiencia capacitación internacional
2. Transportación
3. Seguro médico
4. Alimentación
5. Alojamiento y
6. Material bibliográfico y/o académico y de apoyo.

*Los conceptos que no sean cubiertos con la beca por exceder el monto máximo otorgado, estarán a cargo de la persona beneficiaria.

* La beca no incluye: gastos personales, gastos de recreación, ropa.

Temporalidad de la beca:

La temporalidad de la experiencia académica internacional, será de forma híbrida, es decir, mínimo 1 (una) semana de capacitación internacional en modalidad virtual, en conjunto con 1(una) semana de movilidad internacional; y, máximo 4 (cuatro) semanas de capacitación en modalidad virtual, en conjunto con 4 (cuatro) semanas de movilidad internacional; periodo que será determinado en la Carta de Postulación emitida por “**LA UTEQ**” a favor de cada persona interesada de acuerdo a la naturaleza de la experiencia.

Experiencia internacional:

Fanshaw Global

Basándonos en nuestra vasta experiencia en el diseño e implementación de formación docente y estudiantil tanto a nivel nacional como internacional, FG propone una experiencia de dos (2) semanas de duración- una semana virtual y otra presencial en Canadá para profesores con nivel de inglés C1 de la UTEQ, mediante el siguiente esquema de formación:

Objetivo principal: Compartir conceptos teórico-prácticos en las sesiones virtuales y participación en misión técnica de una semana en Canadá en temas seleccionados en los cuales Fanshawe tenga capacidad de respuesta. Objetivos específicos: - Durante la primera semana, el programa se enfocará en brindar tres (3) sesiones de una (1) hora de manera virtual en temas de interés para los participantes (a seleccionar del contenido disponible por Fanshawe). - La segunda semana consistirá en una misión técnica a Canadá, donde los profesores podrán participar de una experiencia de aprendizaje experiencial enfocado en visitas a nuestros talleres, laboratorios y experiencias vinculadas con innovación, tecnología e investigación aplicada.

3. REQUISITOS

- Ser docente y/o profesor investigador adscrito a “LA UTEQ”;
- Su actividad docente o de investigación corresponda a las áreas del conocimiento en ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad e innovación y ciencias de la salud y enseñanza de lenguas extranjeras o contenidos a través de lenguas extranjeras;
- Demostrar con el documento o certificado correspondiente, el nivel del idioma solicitado mínimo en el nivel C1 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge) de acuerdo con el marco común europeo de referencia (o equivalente) o bien, una

carta suscrita por el Departamento de Idiomas de “LA UTEQ”, que acredite el nivel de idioma solicitado.

4. DOCUMENTACIÓN

El docente y/o profesor investigador interesado en participar en el procedimiento de selección para el otorgamiento de la Beca de Movilidad Docente, deberán presentar los siguientes documentos:

- Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación que presenta es auténtica y se responsabiliza en caso de falsedad, error, dolo o mala fe;
- Copia fotostática simple de acta de nacimiento;
- Copia fotostática simple de credencial de elector;
- Copia fotostática simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- Currículum Vitae;
- Documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, o bien, carta suscrita por el Departamento de Idiomas de “LA UTEQ” que acredite el nivel de idioma solicitado;
- Carta de postulación emitida por la División académica en que esté adscrito, en la que avale que es susceptible de recibir la Beca de Movilidad Docente y el periodo propuesto para su experiencia académica internacional;

- h) Constancia laboral expedida por “LA UTEQ” que mencione el último periodo de clases que imparte, con una fecha de expedición no mayor a 30 (treinta) días naturales a la emisión de la presente Convocatoria;
- i) Último recibo de nómina o factura de pago expedido por “LA UTEQ”;
- j) Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Técnico del Programa, en la que exponga las razones que originan su interés de ser persona beneficiada de la Beca Movilidad Docente.

5. PROCEDIMIENTO

- a) **El docente deberá enviar un correo a mariana.serna@uteq.edu.mx para realizar su registro**
- b) Posterior al registro, el docente recibirá un correo indicando la fecha en la cual deberá presentarse de manera personal en la oficina de Internacionalización, con la documentación señalada en el punto 4. “DOCUMENTACIÓN” de la presente convocatoria
- c) La oficina de Internacionalización, revisará y validará la documentación presentada;
- d) Una vez ingresada la solicitud y documentación solicitada, el docente interesado recibirá el folio respectivo, que fungirá como comprobante;
- e) Una vez concluida la fase de recepción, no podrán recibirse nuevas solicitudes ni documentación adicional a la presentada.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas en la Oficina de Internacionalización en el siguiente periodo:

Del 12 de junio al 30 de junio de 2023

En un horario de lunes a viernes de 09:00 am a 04:00 pm.

7. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS CON EL OTORGAMIENTO DE BECA EMBAJADORES QUERÉTARO.

Los resultados serán publicados el día **4 de julio de 2023** en las siguientes fuentes oficiales:

- Universidad Tecnológica de Querétaro www.uteq.edu.mx
- Los beneficiarios también serán notificados vía correo electrónico

8. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en las Reglas de Operación, así como la expedición de normativa sobre el Programa, estará a cargo del Comité Técnico.

- b) En caso que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de ejercer la beca, deberá notificarlo a la Universidad;
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite, acudir a la Oficina de Internacionalización o a la dirección de correo electrónico: mariana.serna@uteq.edu.mx
- d) Puede consultar el aviso de privacidad integral y el simplificado en el portal de internet de Gobierno del Estado a través del link <http://bit.ly/2zqyiGf>

9. CONTACTO

Oficina de Internacionalización

Titular: M. en A.P. Gabriela Guillén Cuevas

Correo: gabriela.guillen@uteq.edu.mx

Teléfono: 442209-6100 Ext. 8500

Coordinadora: Lic. Mariana Serna García

Teléfono: 442209-6100 Ext. 1170

Correo: mariana.serna@uteq.edu.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

Anexo Único

**FORMATO DE SOLICITUD PARA ACCEDER AL PROGRAMA “BECAS
EMBAJADORES QUERÉTARO” MODALIDAD DOCENTE**

FECHA DE SOLICITUD:

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL DOCENTE Y/O PROFESOR INVESTIGADOR:	GÉNERO: F ___ M ___ X ___
CLASES QUE IMPARTE	NÚMERO DE EMPLEADO (EN CASO DE QUE APLIQUE):
CORREO ELECTRÓNICO:	NIVEL DE INGLÉS
CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:
MUNICIPIO:	ESTADO:
CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO DE CASA:	NACIONALIDAD:
INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:	INSTITUCIÓN EXTRANJERA:
NOMBRE DEL PROGRAMA A CURSAR (CAPACITACIÓN VIRTUAL):	DURACIÓN DEL PROGRAMA A CURSAR:

Nombre:

Firma:

**Toda la documentación presentada se considerará de buena fe y bajo protesta de decir verdad,
siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera
existir en los documentos.**